

Título: Proceso de Valuación Masiva.
Luigi Giovanni Toledo Aguirre

Resumen: Tomando en cuenta que el promedio en la recaudación tributaria en los países Latinoamericanos es baja, esto es derivado porque la mayoría de los inmuebles se encuentra inscrita en matriculas fiscales por un valor menor a los que rige el mercado. Esto es una causa de la deficiencia de la normativas jurídicas que rigen en esto países, por no contemplan leyes que obliguen que los procesos de enajenación de bienes se registren valores menores a los pactados.

El municipio de Guatemala no siendo la excepción en Latinoamérica, con un bajo índices de recaudación fiscal, por concepto de impuestos prediales, por lo que decidió por parte de la Municipalidad de Guatemala a partir del año 2008, iniciar un proceso de actualización de valores de bienes inmuebles a través de una Valuación Masiva, en el cual tomo el catastro como su bastión.

Así como la creación de acuerdos Municipales, aprobando normativas establecida y valores, los que proporcionara soporte jurídico a los procesos de valuación masiva.

El catastro proporciono una serie de elementos de los cuales ayudaron a la Municipalidad de Guatemala, a realizar un proceso de valuación masivo. Esto tomo forma desde del año 2008 a la fecha.

En la cual se ha podido actualizar los valores de aproximadamente 32,000 inmuebles reflejado monetariamente en un 240% de más de lo recaudado en el 2008.